

**Acta 046-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 17 diecisiete de Julio del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 8:31 ocho horas con treinta y un minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DÍA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión número 41-2018/2021 y 42-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A).** - Análisis, discusión y en su caso aprobación, para renovar contrato de prestación de servicios profesionales, con la M.V.Z. Blanca Guadalupe Mota Sainz.

**B).** - Iniciativa de punto de acuerdo para efecto de autorizar al H. de San Ignacio Cerro Gordo, a suscribir Escritura de donación pura y simple del Inmueble que Se describe en la presente Iniciativa.

VII.- Asuntos Generales.

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

---

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria número 41-2018/2021 y 42-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 41-2018/2021 y 42-2018/2021, de Sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento, se aprobó omitir la lectura de las mismas, en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que, sometidas a votación económica con diez votos a favor, 0 cero en contra y una

abstención de las actas presentada, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

#### **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

#### **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

---

#### **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** – Análisis, discusión y en su caso aprobación, para renovar contrato de prestación de servicios profesionales, con la M.V.Z. Blanca Guadalupe Mota Sainz.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenos días, el contrato de la Médico Veterinario estaba vigente hasta el 30 treinta de Junio del año 2020 dos mil veinte, entonces pues es necesario renovar el contrato, sería el mismo sueldo y sería hasta el 31 treinta y uno de Diciembre del 2020 dos mil veinte; lo pongo a su consideración para aprobarlo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; sí, este yo lo voy a votar en contra porque ha mostrado falta de ética desde el momento en que se le ha mencionado diferentes situaciones en las que no se está actuando bien en el rastro, y en lugar de atender a esas peticiones, lo único que intentó fue difamar aquí al compañero; intentó porque no lo logró, porque pues por la trayectoria que tiene Nacho, pues era su palabra contra la de Nacho, y Nacho siempre ha sido una persona muy correcta, entonces por lo tanto yo lo voy a votar en contra.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 9 nueve votos a favor y 2 dos en contra de los munícipes C.C. Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba, fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 187-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, para que suscriban renovación del Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales con la **M.V.Z. BLANCA GUADALUPE MOTA SAINZ**, como Médico Veterinario del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, contrato que estará vigente del 01 de julio del 2020 al 31 de diciembre del año 2020.

**SEGUNDO.** - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la Partida 339 (Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales), la cantidad de \$10,319.17 (Diez mil trescientos diecinueve pesos 17/100 M.N.) (Menos retenciones del 10%) como pago mensual, a la M.V.Z. Blanca Guadalupe Mota Sainz, Médico del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

---

**B).** – Iniciativa de punto de acuerdo para efecto de autorizar al H. de San Ignacio Cerro Gordo, a suscribir Escritura de donación pura y simple del Inmueble que Se describe en la presente Iniciativa.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien, pues a raíz del proyecto que presentó Mariana Arceo para el Municipio, fue donde surgió la inquietud de tener un espacio más amplio porque en un principio se consideraba únicamente un polideportivo, pero pues está muy reducido el espacio para el proyecto que ellos traen; también es un proyecto pues incierto hasta la fecha, porque pues ella lo está gestionando por medio de su fundación, y también otra participación por parte del Gobierno Federal. A lo que ella nos comenta, aquí la situación es acreditar la propiedad de los 6,000 seis mil metros y si se da el proyecto, pues estamos preparados, y si no se llega el proyecto, pues la donación se quedaría a beneficio del Municipio; no sería revocable en el sentido de que solo si se construye el Polideportivo, el Contrato hace mención de que la única condición es de que se tome en cuenta a futuras urbanizaciones, si se hace el proyecto o no, de todas formas sería propiedad del Ayuntamiento. Lo dejo a su consideración, está especificado medidas y colindancias y que no es exclusivamente al Polideportivo para hacer la extensión de 6,000 metros

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; nada más agradecer a los donantes primero, y segundo, la cláusula pues que tiene aunque no se haga el Polideportivo sigue donado para el Ayuntamiento, ya que tenemos un aproximado de 5 cinco terrenos donados que solamente tienen cláusula para ciertos rubros, como las escuelas, y no se pueden utilizar para otra cosa; entonces en este caso agradecer la intención, pues no es hacerle la barba al Presidente, sino me refiero pues con la intención de que si no se llega hacer el Polideportivo, se utilice como otra área para el Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; sí, para cualquier situación, porque hay una persona que donó un terreno en el Zacamecate y dice que ya quiere que se lo regresen, y pues no es posible ya que es un acto consumado y aquí si queda en el contrato, que no hay condición en el sentido de que no se hiciera el proyecto porque si es un poco incierto; está muy tentador si se llevara a cabo, sería muy bueno para el Municipio, pero como que hay va caminando.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; que bueno que se va a escriturar porque nos evitaría problemas a futuro por lo de que han sucedido si no se hace bien la estructura entonces se vienen ciertos casos como ese que dices que quieren que se les regrese el terreno.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, mencionó; yo al igual que mi compañero, gracias a los donantes por esto, y como dicen, si no se hace el proyecto, pues ahí se va quedar el terreno y no lo pide regresárselo o con la condición que es únicamente para el proyecto, ojalá hubiera más personas que donaran para el levantamiento no poniendo tantas cláusulas sino que si se viene un proyecto, tener el terreno para eso, y no especificando que es para un plaza o una escuela porque si no se puede hacer, si se queda el terreno sin lucro, gracias y ojalá nos dones más.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, comentó; para los que estuvimos en la reunión virtual, el proyecto es muy bueno como lo menciona la Síndico, si se llevara a cabo sería de mucho provecho, principalmente en el deporte del Municipio, ya que el proyecto que presentan desde las instalaciones, los servicios que darían serían muy importantes no únicamente para San Ignacio sino para toda la Región.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; y aunado a ello, yo quiero comentarles que no había yo pensado lo que me comentaba el Lic. Fernando Jiménez, en el sentido de que si se hace como un plan B, ir al CODE, pero es parte de lo mismo y ya está una cadena que tenemos facultades para poderse pedir al ejecutivo a través de las diferentes estancias que ya vio el Lic. Fernando, y ahí es parte de que a lo mejor a nosotros ni nos va a tocar, pero pues quien esté en su momento, quien se aproveche para el desarrollo deportivo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; a mí me gustaría que nos hubieran avisado en que consiste lo del Polideportivo.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; el proyecto yo lo tengo en digital, pero le iban hacer unas adecuaciones, igual se lo puedo pasar como yo lo tengo, el proyecto que me mandó la fundación para que tenga conocimiento de la planeación, la fecha, pero yo se lo hago llegar, ellos están haciendo el proyecto considerando utilizar la cancha que ya está.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; de hecho, hubo una invitación creo que, a todos los regidores, creo que tu estuviste conectada Claudia.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; me conecté, pero no pude.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; nos dieron el link a todos, yo no pude porque traía ocupaciones, pero sí hubo algunos regidores que estuvieron participando; ¿y pues no sé porqué no los invitarían a ustedes?

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; no, sí nos llegó, pero no pudimos entrar.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; sí, como que tenía fallas porque yo me tarde un poquito para poder entrar pero al final sí pude, y en si pues no lo anexe porque no está, de ahí surgió la inquietud de buscar la donación, pero como no es específico, por eso si se hace bueno y si no también, pero yo se lo hago llegar lo que yo tengo, ahí va haber modificaciones porque en un principio se tenía la inquietud de que se hiciera para el lado de arriba, pero platicamos con los propietarios y pues no tenían la disponibilidad de donar y el Presidente, con su sí y con su no, pero al final tomó la decisión.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; lo que comentaba de que si no se llega hacer el Polideportivo pues entonces quedaría para cualquier otra cosa, ¿pero aquí en el Punto de Acuerdo no tenemos mención así?

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; si se fija, la donación dice, que la única se considere como área de fracción y ya en el contrato que viene anexo sí esta especificado que, manifiesta el donante, bueno los donantes, que la presente donación que se realiza condicionando que únicamente se tome en cuenta como área de cesión, la presente donación en futuras urbanizaciones dentro de la propiedad de los donantes, además que en el caso de que no se realice el proyecto denominado complejo

deportivo, el predio objeto de la presente donación puede ser utilizado en cualquier otro en beneficio de los habitantes del municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención del Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

#### **ACUERDO # 188-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, para que suscriba escritura de donación con los señores Teresa Romo González y José Cleofás Orozco Orozco, del predio rústico ubicado en el punto denominado “La Olla”, con una extensión superficial de 3,040.43 M2. Tres mil cuatrocientos cuarenta metros con cuarenta y tres centímetros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: Norte. - 101.25 metros con GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GOREDO (POLIDEPORTIVO); SUR. - 102.10 metros con TERESA ROMO GONZÁLEZ; ORIENTE. - 30 metros con CALLE DELFINO CASTELLANOS NAVARRO; PONIENTE. - 30.00 metros con TERESA ROMO GONZÁLEZ.

**SEGUNDO.** - Se aprueba por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, tomar en cuenta como área de cesión, la presente donación en futuras urbanizaciones dentro de la propiedad de los donantes.

**TERCERO.** - Se autoriza al LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente, LIC. SANRA RÍOS ARRIAGA, Síndica, y LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, Secretario General, todos de este Ayuntamiento y en su representación, para que celebren escritura pública en la que se reciba la donación del predio descrito en el punto primero de la presente iniciativa.

---

## **VII.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

### **1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.**

En uso de la palabra el Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; es sobre el permiso de saneamiento, algunos vecinos están inquietos porque han ido los funcionarios de dicha organización del OPD, les han dicho que tienen que tener el permiso de saneamiento y que si no lo pagan les van a suspender el servicio, mi pregunta es, cuando se dio el permiso para fraccionar, no paga el propietario los servicios de cada saneamiento, porque la gente cuando va fincar le llega el aviso del Municipio de Arandas, cuando se regularizo lo del Fraccionamiento, entonces están inquietos porque dicen, como nos van a suspender si a nosotros nos vendieron un terreno con los servicios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, de hecho como antecedente, ese terreno lo fraccionó el difunto Casarín y se entregó precisamente estando como Municipio de Arandas y lo recibieron ellos mismos, hay una especificación del levantamiento de Acta, por aquí está, nada más que ahorita no me acuerdo en que términos está, que bueno que haces la observación para analizarlo y si es que está estipulado que dentro de las áreas de donación, o algo que tenga que llamarle al fraccionador, lo haga, pues hay que hacerlo, pero si está en que es un Fraccionamiento para que el Ayuntamiento le atore con lo que le tenga que poner, pues ahora sí que hay

que primeramente entender, pero hay que ver el documento de Acta de Entrega de dicho Fraccionamiento para ver las donaciones que hubo, y si se tiene que exigir a través de una acción civil pues hay que hacerlo y si está establecido como está para que el OPD intervenga a cobrar los servicios pues se tienen que cobrar.

En uso de la palabra el Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; no, yo creo que los servicios sí, ¿pero el saneamiento? porque yo sí les dije, los servicios se tienen que pagar, pero el permiso, la descarga hay que pagarla eso ya lo sabemos, pero les están cobrando un permiso por tener el servicio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; ha se tiene que cobrar lo que es la llagada del agua, se cobra, más aparte cuando tú lo desechas.

En uso de la palabra el Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; no, si eso lo tienen claro, pero lo que ellos están cobrando, es un permiso por haber tenido o por tener el servicio, por conectar yo entiendo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, es el contrato, vamos viendo, creo que sí está bien adecuado con la copia del contrato, la descarga, el saneamiento y el consumo del agua, vámoslo checando y ya lo analizamos y si se puede hacer una Sesión de Comisión separada para poderlo llevar acabo, lo hacemos, y hacer lo que se tenga que hacer.

En uso de la palabra el Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; sí, es que los vecinos están inquietos porque les dicen que se los van a quitar, y ellos estaban confiados en que hay que pagar el servicio, pero no de esa manera.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; los dueños originales de ese Fraccionamiento, los Casarín, les vendieron a todos los tequileros de Atotonilco y ya ellos lo fueron fraccionando, entonces sí se me hace raro; igual a lo mejor tengan algún documento ellos que ya lo analizaron y a lo mejor hasta se asesoraron, entonces para no seguir cayendo en el error vamos lo viendo que tal que estén con derecho.

## **2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.**

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, manifestó; sobre los vendedores que entran, los del comercio ambulante sí perjudican al que está establecido ya que han dicho que porque no se ponen un día, dos días, o hasta tres días, pero saber que día van a entrar para no surtir, porque son productos perecederos como frutas y legumbres y todo eso lleva la gente, y los que estamos en comercio establecido se echa a perder y entran de Atotonilco, y dando 2 dos kilos por uno; y a mí me han comentado, me iban a dar por escrito las personas, yo les dije, yo creo que no hace falta, no se les pide que se les retire, nada más que tengan su día, si les dan a ellos la facilidad a que no les cobren, nada más que tengan su día como aquí tienen su día cada quince días el tianguis, la gente establecida, ya dicen va haber tianguis esta semana no me voy a surtir, lo que pedimos yo también me cuento entre los afectados.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; déjame lo comento con Mario, de hecho está establecido que cada quince días lo del tianguis ya se va a reabrir con sus medidas sanitarias por la pandemia y ya giró indicaciones para que cheque ese tema, en específico de los que andan por la calle anunciando la venta de frutas y legumbres que dices tú para poderlo regular y llevar un control, para que ustedes como comerciantes establecidos tengan la oportunidad de que no surtan si no lo ocupan, y cuando no vayan a ir, ahora sí que puedan ustedes hacer el comercio fijo.

En uso de la palabra la C. Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; para agregar un poco a lo que dice Nacho, dice que ellos llegan, traen la fruta, a lo mejor más madura, la dan más barata, pero les quitan los clientes a ellos, y ellos pagan renta, pagan luz, pagan impuestos, pagan todo, entonces si los están afectando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, señaló; si ahorita

veo con Mario eso para poner orden.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, manifestó; nada más que tengan su día porque a veces no surte uno y no van, y la gente se molestan porque no hay, y dicen tiendas mugrosas ni un jitomate tiene, entonces nada más para que se regularice y saber si entran un día o 2 dos días, y ya el comercio se aproveiene.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; a lo mejor ni siquiera avisan, pero vamos metiendo orden desde ahí.

### **3.- PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO.**

En uso de la palabra el Regidora la Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; solo para informarles que por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva se reabrieron 2 dos programas en apoyo a las mujeres, uno es Empresarias de Alto Impacto y el otro se llama fuerza mujeres; para el de fuerza mujeres por si saben de mujeres que manejen un negocio en casa, algo no muy sólido y quieran comprar material, comprar insumos para su negocio, que acudan a Casa de la Cultura para que les den asesoramiento y el seguimiento para entrar al programa, les apoyan con \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), en caso de que se los den, y el de empresarias son para mujeres que ya tienen un negocio fijo establecido y tienen trabajadores que están dado de alta en el Seguro Social, entonces por cada trabajador que tengan les dan \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) pueden tener hasta 10 diez trabajadores, tienen que estar dadas de alta en el SAT, en el Seguro Social, que estén más establecidas como microempresa; si conocen de alguien que esté interesado, que vayan Casa de la Cultura con Adriana o en la página oficial de San Ignacio están los requisitos, pero si no, igual allá ella les da el asesoramiento para que entren muchas mujeres, ojalá y nos lleguen apoyos, el año pasado solo nos dieron 3 tres.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; el año pasado nos llegaron pocos, porque metimos pocos, la verdad no la creíamos, ya vimos que sí, pues hay que traer más.

En uso de la palabra el Regidora la Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, mencionó; no fueron tan pocos, pero también nos engañaron, nos dijeron que nos iban a dar varios y al final solo nos dieron 3 tres, de hecho ya hasta se había hablado con mujeres pero esperemos que este año nos den más, estamos dando más difusión, si ustedes también nos pueden ayudar para que haya muchos apoyos para mujeres, la intención es que se empiecen a empoderar y pues sea un apoyo de sustento en sus hogares.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, preguntó; ¿hasta cuándo está abierta la convocatoria?

En uso de la palabra el Regidora la Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, respondió; hasta el 24 veinticuatro de julio, para el próximo viernes.

### **4.- PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. DIEGO OROZCO HERNÁNDEZ.**

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; más que nada hacerles el comentario: ya se inició una parte de lo que es el desazolve y limpieza de las orillas de los caminos y carreteras, nada más que no dejen nada, aunque no nos pertenezca, aunque sea del Gobierno del Estado, hay que darle una manita nosotros porque si no se nos van acabar los caminos que los han dejado muy bien, pero sí, lo que son la limpieza, porque ya empieza el agua; llega la canaleta, pero la canaleta está llena de basura, de tierra, de maleza, entonces el agua sube al camino y entonces el camino se va perjudicando con el mismo paso del agua, entonces ya en la tierra se puede trabajar con la máquina y donde es lodo cuesta más trabajo porque es con azadón, y pues se ocupa más personal, entonces aunque no nos pertenezca la carretera de los amores, que se limpie el camino, si lo mantenemos limpio, pues también apuntarle un poquito a la carretera de los Dolores, la carretera que va a San José de Gracia, el Camino que va a Higuerrillas, y los de las Comunidades, de las Rancherías, no solamente los más importantes, esto para evitar el desgaste de las carreteras.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí mira, nada más como comentario y respuesta: nosotros como Ayuntamiento hemos intervenido para que se limpie porque se aglomera basura aquí al salir de la carretera y echándolo a un lado, lo que son las carreteras del Estado, ¿Por qué? pues porque nos han apoyado la verdad, las carreteras federales en este caso, la de San José de Gracia que es Federal pues si es de quitar por la calidad de gestión, proyecto y ejecución que se hizo de la misma es de la SCT y este Gobierno Federal no oye ni entiende. Yo he hecho varias solicitudes que 2 dos ni me han respondido, es una violación a la constitución, si no mal recuerdo en el artículo octavo que yo con respeto les hice esa observación de la Carretera a San José de Gracia, y lo peor de las cosas que si nosotros metemos mano, tenemos responsabilidades, date cuenta, yo hablé con el Ing. Rubio la semana pasada de la SCT del Estado y me dijo, ni le metas mano porque puedes tener responsabilidad, muy diferente al Estado, en el Estado hablo con el Ing. Diego Zavala y siempre nos ha apoyado en que pues échanos la mano y el día de mañana pues te ayudamos para que bacheen o algo, y hay disponibilidad, hay entendimiento; y con la gente jerárquicas de abajo, no ocupé ni de hablar con el Secretario, ni con el subsecretario, directamente con la gente que maneja la operatividad, entonces sí que quede buen claro para poder separar esos caminos vecinales de saca cosechas municipales y lo que son caminos del Estado como La Trinidad, Jaquetas Higuierillas, Las Cruces y Los Dolores, y lo que es carretera federal, en este caso la de San José de Gracia, en la carretera del amor hay una etiqueta fuerte de dinero, ya están notificadas todas la Presidencias Municipales de la zona que van a intervenir, por parte del Gobierno del Estado van a meter un sello y una plasma asfáltica muy fuerte que nunca se le hizo en aquel tiempo, que la ocupaba y nunca se le hizo y así la recibieron quien la recibió; quien la hizo ahí, está volando el tema, pero ya el Gobierno del Estado está viendo, ya está etiquetado, ya nos notificaron y vamos a ir a la rueda de prensa que va a dar el Sr. Gobernador en Casa Jalisco la próxima semana, esta semana vino el Presidente de la República con El gobernador Enrique Alfaro Ramírez pero ahí ya está eso y fue una gestión que hicimos por escrito, tanto la presidenta municipal de Tepa, como la de Arandas y su servidor, y con ello se nos dio respuesta rapidito y ya está etiquetado, entonces hay vamos; cuando hay respuestas, pues hacer acciones; y vuelvo a repetir, esa de San José de Gracia aunque no queramos, yo tengo el temor a que lejos de hacer el bien por componerla, el día de mañana hasta manejen una denuncia en una carpeta por daño a las vías de comunicacion en materia federal, de esta manera está, no aceptan nada, no oyen de razones, no está abierta al dialogo, y eso es en toda la República, entonces cuando no hay esta apertura, pues yo tengo la obligación de informarles a ustedes para que estén ustedes también alerta y en sintonía, y denle el comunicado a los habitantes de cómo estamos ahorita, desgraciadamente para mantenimiento federal, no viene nada, como cometario: tenemos un folio creado aperturado con etiqueta de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público desde la administración anterior, de Higuierillas a la Parada de dieciocho punto sesenta y nueve millones de pesos y es hora que todavía está en donde mismo, y yo he hecho el trámite, tengo documentos de gestión para poder justificar que no he estado, parado que he estado moviéndome y la respuesta que dan son desalentadoras la verdad; porque el tema está dirigido en Jalisco simple y llanamente a la cuestión de bienestar social, a Beca Benito Juárez, adultos mayores, sembrando vidas, jóvenes construyendo el futuro y de esas que de ahí nos colgamos, la gente lo necesita y hay que aceptarlo, que la gente lo utiliza, pero de eso a que nos abandonen en Infraestructura, en Cultura, en Turismo, en Deporte, en Salud y en lo demás, por eso cuando vino Mariana Arceo Gutiérrez, a mí sí me conmovió el tema porque hubo una video conferencia entre ella y yo, a un lado estuvo Ana Gabriela Guevara, me saludo, estuvimos platicando y dijo que ella va a ser todo lo posible porque San Ignacio se beneficie con eso, entonces si la directora de la CONADE a nivel nacional está diciendo eso, pues mínimo hay que ir, entonces son cosas que tenemos que estar ahí, yo en un principio tenía pequeños conflictos con el Estado pero me entienden y me escuchan, me dicen que no, pero me fundamentan y me argumentan, pero la nación, la verdad y que lo sepan, pues hay va quedar grabado. Es cierto, no estoy echando mentiras, entonces ojalá cambie el rumbo del organigrama de la función del Gabinete del Gobierno Federal porque esto no está bien y estamos padeciendo muchas necesidades en todos los Municipios del País y especialmente Jalisco, no sé porqué.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; nada más, yo sé que no se permite, pero se me hace un poquito incomprensible, tonto, y le voy agregar más adjetivos calificativos, ofensivos, agresivos y como le quieran poner respecto; es una



mejora, no es un deterioro a la carretera, nada más lo hago saber pues públicamente si algún vecino tiene la necesidad de limpiar, que lo limpie, ósea nosotros le vamos a apoyar, apoyar a la gente; porque es ilógico y es desagradable el comentario pues que no se puede meter recurso propio para hacerle una mejora, tan es así que el andador que está a mano izquierda de la carretera a San José de Gracia está horrible, y está lleno de hierba, o sea no vamos a perjudicar, vamos a hacerle una mejora, yo sé a lo que se refiere y lo entiendo y lo comprendo, pero obviamente una persona que razona y que comprende pues es muy tonto el fundamento, no de usted, porque usted me está explicando como lo ha hecho, sino del Gobierno Federal, como no nos permite hacerle una mejora pues a lo que es el camino y la carretera. Voy a ver la opción y hemos visto una máquina por ahí, y haber sí podemos iniciar con los de la comunidad, los que estamos ahí para ver si podemos hacer una limpieza por parte de la ciudadanía.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; ahora si en un momento dado, ustedes, todos damos la indicación que se haga con la máquina de toda máquina; yo problema con el Estado no tengo, porque las máquinas no son del Ayuntamiento son en Comodato, el Estado las rentó a una empresa. Entonces yo no tengo problema si ustedes me ordenan en que metamos las máquinas y que asumamos las consecuencias todos; que mandemos conos, que mandemos a vialidad, ¿qué se ocupa hacer? a lo mejor con la pura moto conformadora.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, señaló; sí, es que nada más es desazolve, porque si no limpian lo que es la canaleta, el agua se viene y pues se tapa todo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿la canaleta es de cemento abajo?

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, respondió; eso sí desconozco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; a lo mejor sí se mete la moto ahí se va a dañar, a lo mejor ahí necesita personal.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, señaló; sí, ahí se necesita personal y a los lados se necesita la máquina.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; como ven, viene por parte de la Secretaria de Trabajo y Prevención Social del Gobierno del Estado en unos días más, un apoyo de 20 veinte personas, 7 siete para un rubro, 7 siete para otro y 5 cinco para otro, sí podemos tomar de ahí de los del Estado.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; pues se puede preguntar con la persona encargada del Gobierno del Estado de las carreteras, yo sé que no nos van a dar ningún oficio que diga sí aceptamos que metan la maquinaria, pues es lógico que no, porque sería contradictorio a lo que estamos comentando; si no nada más las recomendaciones para no meternos en problema, es algo necesario no es algo de disputa.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señaló; vamos viendo con inteligencia y mandamos la moto, mandamos lo de mano a mano y lo hacemos, nada más que sea un oficio donde lo justifiquemos todos y que todos le atoremos, ya el día que me llegue a mí, saben que yo no estoy solo, todos lo aceptamos pensando en que lo hagan, porque a lo mejor ni lo hacen, porque también hay una cosa que me dicen ellos ahí, dicen, ven las carreteras federales y específicamente en San Ignacio la que es interior, como carretera la única que no se ha jodido es esa, y es cierto desde que sale de San Ignacio a San José de Gracia, está; en el tema del andador tienes razón, está un poco enyerbajado, yo tuve una reunión con el padre Joaquín Ramírez y ya le dije que me echara la mano para que les diga en el templo a los hogareños que le den mantenimiento, porque no viene el gasto para dar el mantenimiento, él me dijo no, déjemelo a mí y véanlo como está. También tuve una reunión en la virgencita y quedamos en el acuerdo que íbamos a hacer algo; con todo respeto el Dr. Javier, con toda la humildad, subió su barda al límite, y

ahí, está el tema, es algo que te dije como que te llegan con un oficio del Gobierno Federal para eso sí dan respuesta, que se nos permite, entonces yo voy a gastarme y no, no queremos broncearnos como Desarrollo Urbano; lo comentó con Javier Orozco y dice no pues es que aquí no podemos meter es conflictuar, pero como hay gente con quien tiene esa razón, están protegidos por una ideología por parte de la forma de ser del Presidente de la Republica y que se cuelgan, y ahí si les dan respuesta a los particulares es algo muy diferente al Estado; que a mí los de abajo, los del medio y los de arriba, me entienden, me regañan también, y es normal, pero hay un entendimiento y acá estos, la verdad te voy a enseñar el oficio, ese que llegó donde le dan permiso por parte de la Federación del levantamiento, es algo ilógico, injusto. ya la verdad me salí de cámara en decir nombres, pero hay veces que también hay que decir nombres para ver la Federación, no es que yo esté hablando, son realidades.

En uso de la palabra el Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; vamos a intentar de resolverlo nosotros y si no ya platicamos con los vecinos y con las personas que caminan para allá.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; no Diego, vamos mandando las maquinas, es de la gente, del Municipio, es para algo de un camino, vámoslo haciendo, nada más respaldado por todos y si tenemos que hacer algo en la cuneta, que se mande a los de mano a mano de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco, y ahí lo conducimos, tampoco tenemos problema, de hecho yo hablé con el Secretario y él me dijo, hay va, tú sabrás lo que haces con ellas.

#### **5.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.**

En uso de la palabra el Regidora la L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; nada más para preguntarle al Presidente y a la Síndico, no sé si ya tengan alguna noticia, en días pasados algunos maestros y directores de algunas escuelas organizándose ya para iniciar el próximo ciclo escolar que tienen como fecha tentativa el 17 diecisiete de Agosto para la educación básica, están organizándose principalmente viendo el acomodo de los alumnos, si son grupos de 40 cuarenta niños, van a ir 20 veinte niños en una horas, otros 20 veinte en otras horas, o un día sí y uno no, se están organizando cada escuela de acuerdo a lo que les están marcando del Estado; en una reunión virtual donde el Lic. Juan Carlos Flores Miramontes que es el Secretario de Educación, él mencionaba que todavía no había una fecha definida para iniciar el próximo ciclo escolar, que hasta los últimos de Agosto tendrán un a fecha real para que los maestros lo tomaran en cuenta, él mencionaba que por parte de las DERSE, que son oficinas subdelegaciones de la Secretaria de Educación estarían repartiendo productos de sanitización para las escuelas, el maestro Pérez principalmente me preguntaba, porque van a necesitar cubrebocas, van a necesitar gel, cloro, los tapetes para cada uno de los salones, entonces que sí va a haber un apoyo por parte del Gobierno para las escuelas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; de hecho como respuesta: dentro del paquete de RECREA al cual le entraron ustedes como Ayuntamiento con la cantidad que aportamos y la cantidad que aporta el Gobierno del Estado; como gratificación viene un kit de limpieza para cada uno de los kínderes, entonces seria cuestión de levantar la voz con el maestro Juan Carlos Flores Miramontes para ver si se puede en las básicas y porque no, ojalá también en las Secundarias y ya las medias superior, es cuestión nada más de manejarlo en el Estado con el Lic. Iginio, que es el encargado de las media superior del Estado, ya sea para COBAEG y CECYTEJ y que quede claro, esa es una obra del Gobierno del Estado, no del Gobierno Federal, entonces yo veo para ver si se puede que nos entreguen otros kit, aunque son 74 setenta y cuatro escuelas en total, pero vamos viendo. Qué bueno que se trató el tema, vamos hacer un oficio y se los hago saber para ver que se va a ser; ya si nos dan por respuesta, qué no, y qué se pueda entrar con algo del Ayuntamiento, vámosle viendo porque la salud es primero.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:19 nueve horas con 19 diecinueve minutos del día de su fecha de celebración,

levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021.**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
Bioleta Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Diego Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
José Enrique Coss y León Hernández

\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Orozco Orozco

\_\_\_\_\_  
Saúl Ernesto Barba Orozco

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Martha Elena Uribe Navarro

\_\_\_\_\_  
Ignacio Mojica Barba

\_\_\_\_\_  
Claudia Inés Orozco Morales

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 046-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 17 de Julio del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.